

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS PUENTE POSDOCTORALES MODALIDAD C, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCARE06VI/2018 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL MARCO DEL PLAN DE FOMENTO E IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA EN LA UCA 2018/2019.

Reunida la Comisión de Investigación, en sesión ordinaria el día 20 de marzo de 2019, una vez revisadas las puntuaciones del baremo, con motivo de la corrección de errores por falta de normalización de las puntuaciones alcanzadas en el apartado 3. Experiencia Profesional, que debía haberse realizado conforme se indica en el Anexo II de la Convocatoria: *“Cuando algún candidato supere la puntuación máxima prevista para uno de los cuatro bloques, se le concederá la puntuación máxima prevista en dicho bloque, asignando a los demás solicitantes una puntuación calculada de forma proporcional”*, y otros errores aritméticos en la puntuación total de los candidatos acuerda:

A) Asignar las siguientes puntuaciones a los candidatos:

SOLICITANTES	PUNTUACIÓN
Barrena Tocino, Antonio Manuel	53,48
Bautista Chamizo, Esther	33,75
De Caso Bernal, Mercedes	24,59
García Guzmán, Juan José	29,27
Loyola López, David	36,66
Moreno Andrés, Javier	61,61
Pérez Caballero, Laura	64,63
Ruiz Pilares, Enrique José	57,91
Skrzyńska, Arleta Kystyna	55,11
Versaci Insua, María de las Mercedes	26,54
Villatoro Sánchez, Francisco de Paula	63,17

B) Atendiendo a las puntuaciones obtenidas, elevar a la Comisión de Contratación, la propuesta de adjudicación de los contratos a los siguientes solicitantes, por orden de prelación:

- Pérez Caballero, Laura
- Villatoro Sánchez, Francisco De Paula
- Moreno Andrés, Javier
- Ruiz Pilares, Enrique José
- Skrzyńska, Arleta Kystyna
- Barrena Tocino, Antonio Manuel
- Loyola López, David
- Bautista Chamizo, Esther
- García Guzmán, Juan José
- Versaci Insua, María De Las Mercedes

Código Seguro de verificación: NozPSPsh28ZjF8933+rQ1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GARCIA PARTIDA JUAN ANTONIO MICO SEGURA	FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es NozPSPsh28ZjF8933+rQ1Q==	PÁGINA	1/2



NozPSPsh28ZjF8933+rQ1Q==

A partir de la fecha de publicación del listado provisional los solicitantes dispondrán de 10 días hábiles para interponer las alegaciones que estimen oportunas.

Cádiz, a 20 de marzo de 2019

Fdo. José Antonio García Partida
Director de Secretariado de Apoyo a la
Investigación
Secretario de la Comisión de Investigación

Fdo. Juan Antonio Micó Segura
Vicerrector de Investigación
Presidente de la Comisión de Investigación

Código Seguro de verificación:NozPSPsh28ZjF8933+rQ1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GARCIA PARTIDA JUAN ANTONIO MICO SEGURA	FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es NozPSPsh28ZjF8933+rQ1Q==	PÁGINA	2/2



NozPSPsh28ZjF8933+rQ1Q==